

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE
FÚTBOL PROFESIONAL**

**Estados de situación financiera al
31 de diciembre de 2020 y 2019**

Estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Diciembre 2020 y 2019

Santiago, Chile

Índice

Informe de los Auditores Independientes 3

Estados financieros

Balances Generales 5
Estados de Resultados 7
Estados de Flujo de Efectivo 8
Estados de Cambios en el Patrimonio 9
Notas a los Estados financieros 11

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Sres. Directores de
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Otros asuntos

Según lo descrito en la Nota 25 - Otros, los estados financieros no incluyen la combinación de la situación económica financiera de la ANFP con la Asociación para la Organización de la Copa América 2015. Tal situación se encuentra bajo análisis por asesores externos y los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con dicho análisis.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.



David Barros B.

Santiago, Abril 27, 2021

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
ACTIVOS			
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	4	1.719.311	3.267.371
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	21.727.227	14.419.217
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, otros	6	378.242	308.072
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, clubes	7	2.946.325	1.187.530
Activos por impuestos corrientes	13	52.894	550.084
		<hr/>	<hr/>
Total activo corriente		26.823.999	19.732.274
		<hr/>	<hr/>
<u>Activo no corriente</u>			
Propiedades, planta y equipos	8	11.349.600	11.280.280
Impuestos Diferidos	14	4.038.588	2.537.990
		<hr/>	<hr/>
Total activo no corriente		15.388.188	13.818.270
		<hr/>	<hr/>
Total activos		42.212.187	33.550.544
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	31 de diciembre de 2020 <u>M\$</u>	31 de diciembre de 2019 <u>M\$</u>
PASIVOS			
Pasivos corriente			
Otros pasivos financieros corrientes	9	367.545	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	2.509.779	3.397.568
Cuentas por pagar entidades relacionadas, otros	6	14.305.770	10.345.784
Cuentas por pagar entidades relacionadas, clubes	7	9.602.359	8.294.240
Provisiones	11	8.706.958	4.755.403
Provisiones por beneficios a los empleados	12	537.313	717.174
Ingresos percibidos por adelantado	15	4.734.302	2.462.057
Pasivos por impuestos	13	269.483	1.654.145
Total pasivo corriente		<u>41.033.509</u>	<u>31.626.371</u>
Pasivos no corriente			
Pasivos por impuestos diferidos	14	3.027.813	2.225.874
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	17	675.847	666.494
Otros pasivos, no corrientes	16	1.088.447	1.036.145
Total pasivos no corrientes		<u>4.792.107</u>	<u>3.928.513</u>
Patrimonio			
Capital emitido		2.579.709	2.579.709
Otras reservas		5.483.780	5.483.780
Pérdidas acumuladas		(11.676.918)	(10.067.829)
Total patrimonio		<u>(3.613.429)</u>	<u>(2.004.340)</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>42.212.187</u>	<u>33.550.544</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		31-dic de 2020	31-dic 2019
	Notas	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	17.445.663	24.293.335
Costo de actividades ordinarias	19	(12.615.694)	(19.690.771)
Margen Bruto		<u>4.829.969</u>	<u>4.602.564</u>
Gastos de administración	20	(8.062.026)	(7.794.682)
Costos financieros		(7.960)	(61.292)
Ingresos no operacionales	21	802.855	1.878.060
Diferencia de cambio		129.414	337.730
Impuestos diferidos	14	585.010	1.075.914
Ganancia antes de impuesto		(1.722.738)	38.294
Impuesto a las ganancias	14	-	-
Ganancia del ejercicio		<u>(1.722.738)</u>	<u>38.294</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Cifras
en miles de pesos - M\$)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Flujo originado por actividades de la operación		
Ganancia (pérdidas) del ejercicio	(1.722.738)	38.294
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajuste por depreciación del año	114.105	96.015
Ajuste por diferencia de cambio	(129.414)	(337.730)
Ajuste por provisiones	3.956.430	(736.169)
Ajuste a resultados acumulados	113.650	113.373
Ajuste por provisión de impuesto a la renta	(585.010)	(1.075.914)
Ajuste por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(7.467.290)	(4.421.272)
Ajuste por disminución (incremento) de otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(1.828.965)	1.810.628
Ajuste por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.943.941	1.421.367
Ajuste por incremento (disminución) de otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	3.405.420	(10.167.721)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	829.971	1.235.328
Flujo de efectivo procedente (utilizados) por actividades de la operación	<u>(1.369.901)</u>	<u>(12.023.801)</u>
Flujo originado por actividades de inversión		
Venta de propiedades, plantas y equipos	4.697	-
Compra de propiedades, plantas y equipos	(182.856)	(309.251)
Total flujo neto negativo originado por actividades de inversión	<u>(178.159)</u>	<u>(309.251)</u>
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Pago de préstamos bancarios		
Préstamos a clubes asociados		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Importes procedentes de factoring	-	-
Total flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto total positivo (negativo) del periodo	<u>(1.548.060)</u>	<u>(12.333.052)</u>
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	<u>3.267.371</u>	<u>15.600.423</u>
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	<u>1.719.311</u>	<u>3.267.371</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Otras Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	Capital Emitido	Otras Reservas	Reserva de revaluación de Propiedades, Planta y equipo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos		
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.067.829)	(2.004.340)
Incremento(disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	113.650	113.650
Otras variaciones al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	-	(1.722.738)	(1.722.738)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total Resultado Integral						
Saldo final ejercicio 31.12.2020	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(11.676.918)	(3.613.429)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Otras Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	Capital Emitido	Otras Reservas	Reserva de revaluación de Propiedades, Planta y equipo	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos		
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.219.496)	(2.156.007)
Incremento(disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	113.373	113.373
Otras variaciones al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	-	38.294	38.294
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total Resultado Integral						
Saldo final ejercicio 31.12.2019	2.579.709	(552.582)	6.812.749	(776.387)	(10.067.829)	(2.004.340)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Nota 1. Constitución y objeto de la Asociación

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (en adelante “la Asociación” o “la ANFP”) es una Corporación de derecho privado y con personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 1034 del 23 de octubre de 1987. Es además la continuadora legal de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

El objeto de la Asociación es la organización de los campeonatos de fútbol profesional en Chile y ejercer la súper vigilancia deportiva y correccional sobre todos los clubes que la conforman y actuar como órgano controlador de los mismos.

Nota 2. Resumen de criterios contables aplicados

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Nacional de Fútbol Profesional al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados en esas fechas. El Directorio de la Asociación aprobó los estados financieros con fecha 27 de abril de 2021.

2.2 Período contable

Los presentes estados financieros, cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

a) Litigios y otras contingencias

En los casos que la Administración y los abogados de la Asociación opinen que las causas tienen un grado de posibilidad de ocurrencia y cuando posibles pérdidas para la Asociación pueden ser estimadas en forma fiable, se ha constituido provisiones por contingencias.

b) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos relacionados con los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las partidas importantes sujetas a dicha estimación y supuestos incluyen la valuación de provisión de deudores incobrables y provisiones varias.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

2.4 Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos (CLP\$), que es la moneda funcional de la Asociación. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. La Asociación mantiene registros contables en pesos chilenos. Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y efectivo equivalente

La Asociación incluye en este rubro los siguientes activos financieros:

a) Caja y bancos

Estos representan valores de liquidez inmediata como dinero en caja o cuentas corrientes bancarias a la vista. Los valores en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

b) Depósitos a plazo y fondos mutuos

Son instrumentos financieros de fácil liquidez, emitidos por bancos, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo a su vencimiento, el cual es inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Incluyen los intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.6 Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.6.1) Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo Amortizado y Método del Interés Efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

2.6.2) Deterioro de Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por

NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2018. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Activos Financieros con Deterioro de Valor Crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) De está convirtiéndose en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de Castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.6.3) Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos Financieros Medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación

pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sociedad clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o el Fondo no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa:

a) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a 12 meses, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, menos la provisión de pérdidas por deterioro del valor, que se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz cobrar todo los importes que se le adeudan.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.7 Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y construcciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto.

Los otros activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores correspondientes a mantenciones y reparaciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los otros activos fijos, es calculada linealmente en base de las vidas útiles estimadas de los bienes, considerando también el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vida útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

2.8 Beneficios a empleados

El pasivo reconocido en el estado de situación es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de cierre de los estados financieros. Dicho valor es calculado anualmente por actuarios independientes, y se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el estado de resultados integrales en el periodo en que ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

2.9 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un acontecimiento pasado, la Asociación tiene una obligación legal o tácita en el presente que puede ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que se requiera de una erogación de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Provisión por Indemnización de Años de Servicio

El valor registrado se ha determinado según el cálculo actuarial realizado sobre la base de valores devengados a la fecha de cierre de los estados financieros, considerando para estos efectos tasas de rotación, mortalidad, y aplicando una tasa de descuento basada en las tasas de interés BCU (tasa de los bonos de Banco Central de Chile en Unidades de Fomento) que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Asociación.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismo. La Asociación analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificación de obligaciones de desempeño, (iii) determinación del precio de la transacción, (iv) asignación del precio, y (v) reconocimiento del ingreso. Además, la Asociación también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. La Asociación reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF.

a) Reconocimiento de ingresos ordinarios por venta de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes se reconocen cuando una entidad ha transferido al comprador el control de los bienes comprometidos, cuando el monto de los ingresos puede cuantificarse confiablemente, cuando la Asociación no puede influir en la gestión de los bienes vendidos y cuando es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos de la transacción, y los costos incurridos respecto de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos ordinarios por ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen se realizan con un periodo medio de cobro reducido, lo que está en línea con la práctica del mercado.

b) Reconocimiento de ingresos ordinarios por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios por prestaciones de servicios se reconocen siempre y cuando la obligación de desempeño ha sido satisfecha.

El ingreso es contabilizado considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre, en ese momento la Asociación tiene un derecho exigible al pago por la prestación de servicios otorgados.

2.11 Inversión en empresa relacionada

Operación de venta del CDF y licencia de derechos televisivos

Con fecha 20 de diciembre de 2018: (a) la ANFP compró el 20% del CDF, que a esa fecha se había transformado en una sociedad por acciones denominada Canal del Fútbol SpA; (b) una filial de TILA, Turner Sports Chile Holdings SpA (por la que TILA responde solidariamente), le compró a la ANFP el 100% del CDF; y (iii) la ANFP y el CDF suscribieron un contrato en idioma inglés denominado Broadcasting Rights License Agreement (el “Contrato de Licencia”).

En virtud del Contrato de Licencia, el CDF tiene por 15 años los derechos exclusivos de transmisión televisiva del Campeonato Nacional, la Copa Chile y la Super Copa.

En todos los actos y contratos suscritos al cierre de la transacción, el 20 de diciembre de 2018, la ANFP actuó a nombre propio, pero por cuenta y riesgo de los clubes de Primera División y Primera B, en ejercicio de un mandato a nombre propio.

2.12 Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Asociación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos y depósitos a plazo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Asociación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas a la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los que podrá compensar dichas diferencias.

2.14 Nuevos pronunciamientos contables

NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p>

<p>Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.</p>	
<p>Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)</p> <p>Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.</p> <p>La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1.</p> <p>Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p>

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma de tasa de interés de referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p> <p>Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros:</p> <p>Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.</p> <p>Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p>

<p>de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.</p>	
---	--

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado</p> <p>El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio. • Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición. • Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico. • Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo • Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados. <p>Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p>

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p data-bbox="155 319 1052 348">Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a Covid-19 (Modificación a NIIF 16)</p> <p data-bbox="155 382 1052 718">En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p data-bbox="155 730 1052 823">El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:</p> <p data-bbox="155 856 1052 949">a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;</p> <p data-bbox="155 982 1052 1138">b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y</p> <p data-bbox="155 1171 1052 1222">c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.</p>	<p data-bbox="1097 701 1279 886">Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.</p>

b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p data-bbox="155 1482 483 1512">NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p data-bbox="155 1545 1052 1608">NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p data-bbox="155 1642 1052 1831">NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p data-bbox="155 1864 1052 1894">El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e</p>	<p data-bbox="1097 1608 1279 1768">Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

<p>incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>	
--	--

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo; ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Referencias al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>

<p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	
<p>Modificaciones NIIFs</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.	
--	--

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es discontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p>

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Nota 3. Cambios contables

Programa Crece

La Asociación reconoce para efectos financieros el gasto al momento del acuerdo del Consejo de Presidentes que aprueba el Programa Crece, que consiste en la entrega M\$ 1.200.000 (M\$ 1.280.000 en 2019) a los clubes. No obstante, para efectos tributarios se mantiene el criterio de reconocer el gasto por concepto de Programa Crece al momento de aprobarse las rendiciones, totales o parciales, hechas por cada uno de los clubes en el ejercicio respectivo.

Nota 4. Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Caja	4.791	175.444
Fondos Fijos	10.700	8.749
Banco Santander	1.614.644	2.565.415
Banco Scotiabank	66.695	442.851
Banco del Estado	215	215
Banco de Chile	21.739	74.685
Banco Security	527	12
Total	1.719.311	3.267.371

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	10.664.854	8.781.783
Documentos por cobrar	275.613	183.741
Préstamos y anticipos al personal	38.606	33.918
Otras cuentas por cobrar	7.672.070	2.309.606
Retenciones Judiciales	4.431.203	4.281.058
Provisión de incobrables	(1.355.119)	(1.170.889)
Total	21.727.227	14.419.217

Nota 6. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Otros

Los saldos con otras entidades relacionadas, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

a) Cuentas por cobrar relacionadas, otros

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Federación de Futbol de Chile	37.464	35.790
Cta. Cte. Col Sudamericano Futsal Femenino	109.318	109.318
Cta. Cte. Col Sudamericano Sub 20	13.031	11.305
Cta. Cte. Col Copa America Futsal	218.429	151.659
Total	378.242	308.072

b) Cuentas por pagar

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Federación Internacional de Futbol Asociado	8.318	8.318
Asociación Nacional de Futbol Amateur	816	816
Otros Documentos por Pagar Emp. Relac.	3.959.986	-
Otras Cuentas por Pagar	554.566	554.566
Asociación para la Organización de la Copa América 2015	9.782.084	9.782.084
Total	14.305.770	10.345.784

Nota 7. Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, Clubes

a) Cuentas por cobrar, corriente

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Aportes futbol joven	457.972	725.321
Documentos por cobrar a clubes	423.669	278.756
Cuenta corriente clubes	1.382.489	1.345.028
Proyecto Crece Clubes	1.944.438	816.441
Otras cuentas por cobrar clubes	293.914	234.263
Provisión de estimación deudas incobrables	(1.556.157)	(2.212.279)
Total	2.946.325	1.187.530

b) Cuentas por pagar

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuenta corriente clubes	6.217.206	6.059.656
Otras cuentas por pagar clubes	3.385.153	2.234.584
Total	9.602.359	8.294.240

Nota 8. Propiedades, Planta y Equipos

El movimiento de propiedad, planta y equipos durante el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31.12.2020

Clase de Propiedad Planta y Equipos	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Vehículos M\$	Otros Activos Fijos M\$	Propiedades, planta y equipo Neto M\$
Saldo Inicial	5.123.429	5.685.329	41.626	1.248.019	12.098.404
Adiciones	-	48.897	422	135.259	184.578
Bajas	-	-		(153.642)	(153.642)
Incremento por Revaluación	-	-	-	-	-
Gasto por Depreciación	-	-	(16.650)	(763.090)	(779.740)
TOTALES	5.123.429	5.734.226	25.398	466.546	11.349.600

Al 31.12.2019

Clase de Propiedad Planta y Equipos	Terrenos M\$	Construcciones M\$	Vehículos M\$	Otros Activos Fijos M\$	Propiedades, planta y equipo Neto M\$
Saldo Inicial	5.123.429	5.542.391	26.597	1.081.405	11.773.822
Adiciones	-	142.938	43.361	432.833	619.133
Bajas	-	-	(28.332)	(266.219)	(294.551)
Incremento por Revaluación	-	-	-	-	-
Gasto por Depreciación	-	-	(8.325)	(809.798)	(818.124)
TOTALES	5.123.429	5.685.329	33.301	438.221	11.280.280

Nota 9. Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al siguiente detalle;

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Banco Santander ANFP (sobregiro contable)	367.545	-
Total	367.545	-

Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Proveedores	1.384.278	2.276.414
Otras Cuentas por Pagar	968.468	989.454
Leyes Sociales	157.033	131.700
Total	2.509.779	3.397.568

Nota 11. Provisiones

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión premios	1.028.321	240.683
Facturas por recibir	616.188	111.734
Proyecto CRECE	2.566.206	2.780.474
Gastos Abogados	151.126	151.126
Otras provisiones	4.345.117	1.471.386
Total	8.706.958	4.755.403

El Programa Crece constituye un fondo sujeto a rendición que se entrega a cada uno de los 32 clubes (M\$40.000 por Club), previa presentación de un proyecto, para que desarrollen y promuevan proyectos de inversión relativos al fútbol joven masculino y femenino.

Este programa fue aprobado por el Consejo de Presidentes para ser llevado a cabo durante el año 2019.

Nota 12. Provisiones por beneficio a los empleados

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	214.481	242.082
Indemnización años de servicio	322.832	475.092
Total	537.313	717.174

Nota 13. Activos y Pasivos por impuestos corrientes

a) La composición de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	6.132	56.654
Otros impuestos por recuperar	46.762	493.430
Total	52.894	550.084

- b) La composición de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	-	1.366.351
Impuesto único	259.440	202.295
Impuesto retenido 2° categoría	8.979	84.844
PPM por pagar	1064	655
Total	269.483	1.654.145

- c) Efecto en resultado por impuesto a la renta:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión Impuesto a la Renta	-	-
Total	-	-

Nota 14. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a) Impuesto a la Renta

La Sociedad al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 registra una renta líquida negativa y por tanto no ha efectuado provisión para impuesto a las ganancias.

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuesto a las Ganancias		
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
Total Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos relativos a la creación y revisión de Diferencias Temporales	585.010	1.075.914
Neto Total	585.010	1.075.914
Totales	585.010	1.075.914

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas indicadas en la Ley de la Renta.

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Impuestos Diferidos	Activo por Impuesto Diferido		Pasivo por Impuesto Diferido	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	53.620	60.521	-	-
Provisión indemnización por años de servicios	249.670	290.226	-	-
Provisión proyecto Crece	681.552	-	-	-
Bono Vacaciones y Participaciones	50.986	-	-	-
Provisión juicios	57.465	-	-	-
Ingresos anticipados	1.183.083	365.514	-	-
Ingresos anticipados venta de entradas	492	-	-	-
Provisión deudores incobrables	801.633	48.749	-	-
Obligación Leasing	1.689	-	-	-
Activo Fijo Tributario	583.963	-	-	-
Pérdida Tributaria	374.435	335.685	-	-
Cta x Cobrar rebajada como gasto por el SII	-	-	68.146	-
Cta x Cobrar Futbol Joven	-	-	114.493	-
Gastos Activados	-	-	7.611	-
Activo Fijo Leasing (Neto)	-	-	1.700	-
Activo Fijo Financiero	-	-	2.835.863	2.225.874
Provisiones Varias	-	1.437.295	-	-
Total	4.038.588	2.537.990	3.027.813	2.225.874

Nota 15. Ingresos percibidos por anticipado

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Corrientes	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Venta de entradas	1.112.968	1.001.968
Derechos Comerciales	-	-
Anticipo Copa América 2021	1.655.890	-
Derechos Comerciales y Transmisión	-	-
AFP Planvital	500.000	500.000
Red de TV Chilevisión S.A.	1.465.444	960.089
Total	<u>4.734.302</u>	<u>2.462.057</u>

Nota 16. Otros pasivos no corrientes

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Otras Provisiones largo plazo	1.088.447	1.036.145
Total	<u>1.088.447</u>	<u>1.036.145</u>

Nota 17. Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión indemnización años de servicio	675.847	666.494
Total	<u>675.847</u>	<u>666.494</u>

Nota 18. Ingresos de actividades

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ingresos por Borderó	35.581	502.069
Ingresos por Vestuario Deportivo (a)	4.269.072	4.157.577
FEE Partidos Amistosos Selección Absoluta	-	851.258
Ingresos por Organización/Presentación	-	-
Ingresos por Premios (b)	-	2.565.563
Ingresos por Preparación	-	2.789.115
Ingresos por Publicidad (c)	12.014.931	11.856.384
Ingresos por Licencias (d)	229.327	94.992
Ingresos por Nombre de Torneo	519.449	594.646
Ingresos por Derechos de Transmisión	107.421	106.814
Ingresos por Acreditación Prensa	595	38.040
Ingresos por Rebate	1.938	-
Rendición Fútbol Joven 2013-2015	267.349	415.030
Ingreso por Bono	-	321.847
Total	17.445.663	24.293.335

Nota 19. Costo de actividades ordinarias

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Selección Absoluta	(5.709.890)	(9.576.840)
Campeonato Nacional	(4.693.884)	(4.056.787)
Cadetes	(951.493)	(1.595.519)
Selección Femenina Adulta	(323.932)	(1.171.288)
Selecciones Juveniles	(509.146)	(1.595.307)
Programa Crece	(160.000)	(1.280.000)
Rendición Fútbol Joven 2013-2015	(267.349)	(415.030)
Total	(12.615.694)	(19.690.771)

Nota 20. Gastos de administración y ventas

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Gastos de personal:	(2.132.613)	(2.286.272)
Indemnización	(98.857)	(346.670)
Gastos de administración	(1.862.038)	(2.415.465)
Gastos legales	(424.971)	(935.452)
Honorarios	(61.170)	(99.594)
Gastos complejos	(725.183)	(1.149.528)
Depreciaciones	(114.105)	(96.015)
Deudas incobrables	(148.736)	(334.242)
Otros gastos administrativos	(2.494.353)	(131.444)
Total	(8.062.026)	(7.794.682)

Nota 21. Ingresos no operacionales

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ingresos por multas	-	75
Ingresos Financieros	-	7.354
4% Torneo Int. Clubes	2.149	35.793
Recuperación Asesorías Venta Acciones CDF	-	241.060
Otros Ingresos	800.706	1.593.778
Total	802.855	1.878.060

Nota 22. Cesión de derechos de transmisión del campeonato nacional

Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda. (“CDF”) ha entregado flujos de caja netos de IVA a la Asociación por un total de M\$ 61.337.733 en 2020 (M\$ 59.290.085 en 2019), los cuales han sido distribuidos a los Clubes por la ANFP, en base al reglamento anterior señalado, de acuerdo al siguiente detalle:

Retiros y derechos de televisión pagados Clubes	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Blanco y Negro S.A.	4.525.084	4.474.606
Azul Azul S.A.	4.102.346	4.056.584
Universidad Católica	3.280.686	3.244.089
Cobresal	2.498.117	2.400.574
Unión Española	2.498.117	2.400.574
Audax Italiano	2.498.117	2.400.574
O'Higgins	2.498.117	2.400.574
Palestino	2.498.117	2.400.574
Antofagasta	2.498.117	2.400.574
Huachipato	2.498.117	2.400.574
Everton	2.498.117	2.400.574
Curicó Unido	2.498.117	2.400.574
Coquimbo Unido	2.498.117	2.400.574
Unión La Calera	2.498.117	2.400.574
Universidad de Concepción	2.498.117	2.400.574
Deportes Iquique	2.498.117	2.400.574
Santiago Morning	1.059.631	1.019.209
San Luis de Quillota	1.059.631	1.019.209
Unión Temuco	1.059.631	1.019.209
Unión San Felipe	1.059.631	1.019.209
Santiago Wanderers	1.059.631	1.019.209
Santa Cruz	1.059.631	1.019.209
Rangers	1.059.631	1.019.209
La Serena	1.059.631	1.019.209
Magallanes	1.059.631	1.019.209
Barnechea	1.059.631	1.019.209
Deportes Puerto Montt	1.059.631	1.019.209
Melipilla	1.059.631	1.019.209
Valdivia	1.059.631	1.019.209
Cobreloa	1.059.631	1.019.209
Ñublense	1.059.631	1.019.209
Copiapó	1.059.631	1.019.209
Total distribuido a los clubes	61.337.733	59.290.085

Nota 23. Contrato de Licencia de Derechos de Transmisión

En 2017, la ANFP celebró con Chilevisión un contrato de licencia de los derechos de transmisión por televisión, de los partidos de las eliminatorias al mundial de Qatar 2022 y de otros partidos relacionados. El pago por estos derechos se fijó en dos cuotas iniciales de 409.000 UF cada una y, a partir de agosto 2018, 48 cuotas mensuales de 33.583 UF, cada una, lo que arroja un monto total contrato de 2.429.984 UF.

Nota 24. Modificaciones de Contratos

- Red de Televisión Chilevisión S.A.

Con fecha 30 de julio de 2020 se celebró Addendum Nro.1 al Contrato de Licencia de Explotación de Derechos Selección Nacional Adulta de Fútbol de Chile, Proceso Clasificatorias Mundial de Qatar 2022 celebrado originalmente por CHV y la ANFP con fecha 18 de octubre de 2017, en el mencionado Addendum se determinó la recalendarización de las cuotas del precio del contrato respectivo.

- Nike European Operations Netherlands B.V.

Con fecha 21 de julio de 2020 se recepciona carta de Nike European Netherlands B.V. de Reducción de Remuneración de acuerdo al Contrato de Patrocinio y Licencia, firmado en fecha 25 de agosto de 2015, en la mencionada carta se informa que Nike hace efectivo el derecho establecido en el mencionado Contrato, a reducir la remuneración para el año contractual que termina el 31 de julio de 2020 en un 90%.

Nota 25. Contingencias y compromisos y otros

Las contingencias reconocidas por la Asociación en el Estado de Situación Financiera corresponden a obligaciones surgidas a consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales. La administración y sus asesores jurídicos, interno y externos, evalúan periódicamente la incertidumbre que existe en la cuantía del perjuicio, como también en el momento de su ocurrencia analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Por tales razones, la Asociación utiliza la mejor información disponible para calcular el valor actual del monto más probable que estima se tendrá que desembolsar para hacer frente a la obligación reconocida.

De la evaluación de la administración y sus asesores legales, se consideró que existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado la existencia de un riesgo de pérdida calificado como probable, en este valor se incluye lo correspondiente a la Fiscalía Nacional Económica (FNE), lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2020 el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$463.104 (M\$ 401.126 en 2019) esta cantidad está incluida en el rubro otros pasivos no corrientes.

Otros

Los estados financieros no incluyen la combinación de la situación económica financiera de la ANFP con la Asociación para la Organización de la Copa América 2015. Al respecto, los asesores legales de la ANFP para esta materia han determinado que la ANFP y la Asociación para la Organización de la Copa América 2015 son entidades jurídicas distintas e independientes. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Contraloría General de la República está analizando esta situación ante una consulta del Ministerio de Justicia.”

Nota 26. Bienes en comodato

El terreno donde se encuentra ubicado el edificio donde funciona el Instituto Nacional del Fútbol, fue entregado en comodato por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Nota 27. Seguros

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación mantiene pólizas de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

a.- BCI Seguros

	2020
1.- Póliza 10435679 Accidentes Personales Cadetes	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
2.- Póliza 10435685 Accidentes Personales Selecciones Masculino y Femenino	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
3.- Póliza 10435682 Accidentes Personales Fútbol Joven	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
4.- Póliza 10435684 Accidentes Personales Fútbol Profesional	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
5.- Póliza 10435680 Accidentes Personales Fútbol Femenino	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
6.- Póliza 10435678 Accidentes Personales Árbitros	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Por Jugador	UF 250
b.- Chubb Seguros de Chile S.A.	
7.- Póliza 15631 Responsabilidad Civil	
Detalle Cobertura	Monto Asegurado
Directores y Ejecutivos	67.800

b.- Cía. de Seguros Generales Continental S.A.

Detalle Póliza	Monto Asegurado
Póliza de Seguro N° 219102657 Incendio	
Complejo Quilín	UF 143.724
Complejo Juan Pinto Duran	UF 46.332
Complejo Fernando Riera	UF 20.279

c.- Seguros Generales Suramericana

Detalle Póliza	Monto Asegurado
Pólizas de Seguro N.º 65345000 y 6534497 2 Kia Motors	Valor Comercial

d.-Renta Nacional Cía. De Seguros

Detalle Póliza	Monto Asegurado
Pólizas de Seguro N.º 14724, 14725, 14726	
Detalle Cobertura	
Vida, salud/ Catastrófico, dental	UF 100

e.- Chartis Cia Seguros Generales

Detalle Póliza	Monto Asegurado
Póliza de Seguro N.º 0020088885	
Detalle Cobertura	
Seguros Jugadores Accidentes Personales	UF 358

Nota 28. Análisis de Riesgo

La Asociación está expuesta a determinados riesgos que gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

Riesgo de mercado

Existe la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Asociación. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipos de cambio e interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Asociación mantiene operaciones asociadas al dólar estadounidense y Euro. Debido a esto la empresa ha reconocido diferencia de cambio, por la variación de estas partidas.

En general, la Asociación intenta mantener un adecuado equilibrio entre sus activos y pasivos en moneda extranjera. La Asociación ha optado por no adquirir seguros de cambio, situación que es evaluada en forma periódica.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Asociación para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Asociación financia sus actividades e inversiones con financiamiento propios del giro para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos son compatibles con la generación de flujo de caja.

Nota 29. Hechos Relevantes

Como es de público conocimiento, los efectos de la pandemia han significado una merma importante a nivel económico, más allá de las complicaciones evidentes por los temas de salud y sanitarios.

La industria del Fútbol se vio afectada fuertemente junto a los clientes con quienes se trabaja. Por esta razón los ingresos acordados en contratos no se cumplieron fielmente, realizando reuniones con estos para llegar acuerdos posibles de pago a corto o largo plazo. Esto causo que afectara de manera directa la operación y flujo de caja de la ANFP.

De esta manera, como consecuencia de lo comentado anteriormente, la ANFP gestionò un préstamo con FIFA a través de la FFCH y anticipos de la Copa América Argentina-Colombia con CONMEBOL. Para poder dar cumplimiento tanto al desarrollo normal de sus actividades como a los compromisos que tiene con su personal y proveedores.

También se trabajó en un plan de acción para reducir costos y gastos, realizando nuevas negociaciones con los proveedores para hacer más eficiente los flujos y sobrellevar de mejor manera los efectos de la pandemia. El campeonato de Fútbol Joven e Infantil fueron suspendidos en el año 2020 producto de la pandemia y el Fútbol Femenino retomó un torneo de transición.

Retenciones Judiciales

La Tesorería General de la República ha solicitado un embargo en contra de la Asociación por la suma de M\$4.281.058, por la supuesta responsabilidad solidaria de esta como aparente deudora de la Asociación Para La Organización de la Copa América del Año 2015 ("COL 2015"). COL 2015 es una entidad independiente de la ANFP, la cual fue objeto de una liquidación y giro de impuestos por el SII. En el proceso de cobranza judicial de dichos impuestos en contra de COL15, la TGR le imputó a la ANFP la calidad de deudor solidario, embargando los fondos señalados de la cuenta corriente del Banco Scotiabank, motivo por el cual la ANFP se hizo parte formalmente en el proceso judicial de cobranza contra COL15, impugnando el actuar de la TGR, con el objeto de obtener la restitución de los fondos embargados. La Corte de Apelaciones de Santiago resolvió que la ANFP tiene el derecho de oponerse a las gestiones de cobro de la TGR.

Nota 30. Hechos Posteriores

La Selección Femenina Adulta logra clasificar para los Juegos Olímpicos Tokio 2021.

La FIFA, a raíz del avance del corona virus a nivel mundial, ha decidido posponer los partidos del mes de marzo por las eliminatorias para la Copa Mundial Qatar 2022. Se utilizó la fecha FIFA de marzo para un amistoso Chile versus Bolivia.

Otros

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no tenemos conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la sociedad.